



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 12 de Febrero del 2024**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024** realizada para la **Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla con una cobertura que abarca del 1º de Marzo al 31 de Diciembre del 2024** de conformidad a lo que establece el artículo **26 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley).-----

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

### ANTECEDENTES

1. El día **23 de Enero del 2024** se publicó en el portal de compras gubernamentales CompraNet, la Licitación Pública con Carácter Nacional Número LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024, para la Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado para el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una cobertura que abarca del 1º de Marzo al 31 de Diciembre del 2024. Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 38, 46, 47, 50 y 60 de la Ley, los artículos 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la adquisición de los bienes objeto de la presente Licitación Pública con Carácter Nacional.-----
2. El día **1º de Febrero del 2024** a las **10:00 horas** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria conforme a los artículos 33 y 33 Bis de la Ley que contiene las bases de la Licitación Pública con Carácter Nacional Número LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024, para la Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

unidades Hospitalarias y Planta de Lavado, en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes y se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases de la convocatoria.

3. El evento de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **8 de Febrero del 2024**, contando con la participación de 1 (Una) propuesta técnica y económica de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al punto correspondiente a la Licitación Pública con Carácter Nacional que rige el presente evento y la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones Técnico-Económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes, se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada y el importe de las mismas, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **12 de Febrero del 2024** a las **16:00 horas** a través del portal de compras gubernamentales CompraNet.
4. A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

Licitante	Forma de Presentación
1.-COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV	Electrónica

5. A continuación se informa que se realizaron las siguientes acciones:
  - A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta del día **12 de Febrero del 2024**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
  - B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de corte del **22 de Enero del 2024** con fecha de consulta del día **12 de Febrero del 2024**, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 de su Reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **SÍ** se encuentra(n) en el/los listado(s).
  - C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **12 de Febrero del 2024** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

D. Se realizó verificación el día **12 de Febrero del 2024** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----

A continuación se muestran los licitantes y propuestas que **SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE EMPRESAS IMPEDIDAS EN PARTICIPAR EN PRESENTAR SUS PROPUESTAS** con el Instituto Mexicano del Seguro Social por lo cual su propuesta **NO** debe ser considerada; se reitera a estas empresas que no deben presentar sus propuestas en el periodo en el que se encuentren en éste estatus.-----

DATOS DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA				DATOS DEL IMPEDIMENTO					
RFC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PAÍS	IMPEDIDO DE CONTRATAR CON:	PLAZO EN MESES Y DÍAS EN CASO DE APLICAR		PERIODO DEL IMPEDIMENTO EN CASO DE APLICAR		EN MATERIA DE:	FRACCIÓN
						INICIO (DD/MM/AAAA)	TÉRMINO (DD/MM/AAAA)		
CSC9807308VA	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12 MESES	0 DÍA	08/09/2023	08/09/2024	LAASSP 50	III

Por lo previamente detallado, se desecha la totalidad de la propuesta técnico-económica presentada por el Licitante **COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.** con fundamento a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 de su Reglamento.-----

**Se informa a los participantes el resumen del fallo de las propuestas de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 para la Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado.**

CONCEPTO	CANTIDAD
Total servicios requeridos	1
Total de servicios ofertados	1
Total servicios Asignados	0
Total de servicios sin propuesta	0
Total de servicios desiertos por dictamen técnico - administrativo no	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CONCEPTO	CANTIDAD
aprobado y/o precio no aceptable	
Total de servicios Cancelados	0
% Adjudicado	0%

### OBSERVACIONES

Por lo previamente detallado, se procede a Declarar Desierta la convocatoria por Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024** para la **Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado del OOAD Estatal en Puebla** para el ejercicio 2024, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley, en virtud que la propuesta presentada, no cumple con los requerimientos técnicos y/o administrativos correspondientes.--

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de la **Lic. Nelia Rosas Mendo, como** del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/105/2024 de fecha del **23 de Enero del 2024**.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el Artículo 2, Fracción III BIS, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del Artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/104/2024 de fecha del **23 de Enero del 2024**.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Ing. Erick Salvador Ponce Cordero**, como representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/106/2024 de fecha del **23 de Enero del 2024**.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Licitación Pública con Carácter Nacional No **LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**, para la Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla con una cobertura que abarca del 1º de Marzo al 31 de Diciembre del 2024.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y PLANTA DE LAVADO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

un ejemplar de la presente acta de fallo en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acta de Fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-33-2024**, para la **Contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Diesel Industrial Bajo en Azufre para las unidades Hospitalarias y Planta de Lavado**, se cierra la presente acta la cual consta de **6 (Seis)** páginas, siendo las 16:15 horas del día 12 de Febrero del 2024.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
<b><u>CP Diliam Montaña Hernandez</u></b>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla	
<b><u>CP Isidro Luna Arenas</u></b>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<b><u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u></b>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<b><u>Mtro. Daniel Dominguez López</u></b>	N-47 Líder de Proyecto "C"	
<b><u>Ing. Erick Salvador Ponce Cordero</u></b>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales	
<b><u>Lic. Nelia Rosas Mendo</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>Sin Asistencia</u></b>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	<b>N/A</b>

FIN DEL ACTA